



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 7 de julio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008083019)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión del día 12 de mayo de 2008, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle, documento reformado, para el cambio de tipología edificatoria (ordenación de volúmenes), en el ámbito de las Manzanas R-4 y R-5, de la Unidad de Actuación núm. 30, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, pasando de edificación unifamiliar en hilera (EUH) a edificación densa (ED), y que ha sido presentado y redactado por D. José Rincón Suárez-Bárceñas, encontrándose promovido por Bular, S.L., y Hermanos Manzanedo Parejo, localizándose aquella Unidad de Actuación en terrenos ubicados junto a la carretera de Olivenza, antes de la Barriada de Llera.

Habiéndose procedido en fecha 19 de junio de 2008 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 7 de julio de 2008. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**

*EDICTO de 15 de octubre de 2008 sobre apertura de plazo para presentación de alegaciones a la actuación urbanizadora del Sector 4 del Plan General Municipal. (2008ED0737)*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico "Regulación Sector 4-SUB 4-OL 4" se ha presentado solicitud para concurrir a la adjudicación de la condición de agente urbanizador del Sector-4 del PGM, acompañada de Programa de Ejecución que contiene una Alternativa Técnica "en plica abierta".

Durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio, se pueden formular alegaciones, por todo el que se considere afectado.

Todo lo expuesto se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 134.A de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría.

Olivenza, a 15 de octubre de 2008. El Alcalde-Presidente, MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ.